



OCTOGÉSIMA CUARTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las veinte horas del veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, María de los Ángeles Vera Olvera, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar diversos asuntos de índole jurisdiccional.

En primer término, se analizaron los proyectos de resolución relativos a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SCM-JDC-135/2017, SCM-JDC-137/2017, SCM-JDC-138/2017, SCM-JDC-139/2017, SCM-JDC-140/2017, SCM-JDC-141/2017 y SCM-JDC-142/2017**, todos relacionados con la modificación de los estatutos del Partido Humanista de Morelos.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones en torno a dichos asuntos, y determinaron reformular los proyectos relativos a los juicios ciudadanos **SCM-JDC-135/2017, SCM-JDC-137/2017 y SCM-JDC-140/2017**, al considerarse haber quedado sin materia, con relación al sentido propuesto en los diversos **SCM-JDC-141/2017 y SCM-JDC-142/2017**. Asimismo, por lo que se acordó se continuaría con el estudio de los proyectos de referencia en posterior sesión privada, convocada para tal efecto.

Agotados los asuntos que motivaron la convocatoria a la presente sesión privada, a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos de esta fecha, se declaró concluida.

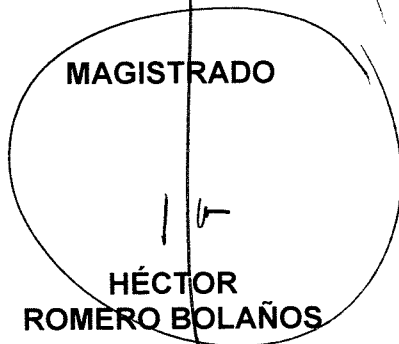
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE



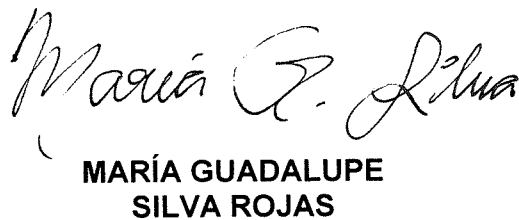
ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

MAGISTRADO



HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA



MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA OLVERA